



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

REPITE VIDAL EN IEQ

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Fue reelecto como presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el consejero José Vidal Uribe Concha, quien obtuvo cinco de los seis votos, mientras que Magdiel Hernández Tinajero también fue ratificado como Secretario Ejecutivo del mismo órgano, por unanimidad. Tras la votación en urna, los representantes de dichos órganos tomaron protesta para ocupar dicho cargo para el periodo que va del 30 de septiembre del año en curso, al 30 de septiembre del 2013. La primera elección en celebrarse durante la sesión ordinaria del día de ayer fue la relativa al presidente del consejo, quien una vez ratificado por mayoría, pues uno de los seis votos fue para Hernández Tinajero, Vidal Uribe propuso ante el Consejo una terna, de acuerdo a la reglamentación, para que se eligiera al secretario ejecutivo. En su propuesta estuvieron la consejera Esperanza Vega y los consejeros Alfredo Flores Ríos y Magdiel Hernández Tinajero. Tras la votación, los resultados favorecieron a este último, quien de inmediato rindió protesta. Durante la sesión, también se integraron las comisiones permanentes donde se determinó que los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza, integren la comisión de Organización Electoral, donde participarán también los representantes del PRD y Movimiento Ciudadano, ante el IEQ. La comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral quedó integrada por los consejeros María Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha; así como de los representantes del PRD y PVEM. En la Comisión de Control Interno quedaron los consejeros María Esperanza Vega Mendoza, Magdiel Hernández Tinajero y Alfredo Flores Ríos; con los representantes del PAN y PRI. A la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos la integrarán Yolanda Elías Calles Cantú y María Esperanza Vega Mendoza; y los representantes del PRI y Nueva Alianza. La Comisión de Editorial y Biblioteca será integrada por Yolanda Elías Calles Cantú y Alfredo Flores Ríos; así como de los representantes del PAN y del Partido Verde Ecologista de México. En la Comisión Jurídica quedaron los consejeros Magdiel Hernández Tinajero, Demetrio Juaristi Mendoza, José Vidal Uribe Concha; y los representantes de Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. Ante la ausencia de un séptimo Consejero Electoral, el que designe la LVII Legislatura del Estado se integrará a las Comisiones de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, Editorial y Biblioteca. **(DQ p.3)**

SE TERMINA PROCESO ELECTORAL

Por Alejandrina López y Luz del Carmen Romero

El Consejo General del IEQ dio por concluido el día de ayer el Proceso Electoral Local Ordinario del presente año, ya que han concluido todos los actos y los procesos, tanto administrativos como judiciales, previstos en la normatividad para el desahogo del proceso electoral ordinario del año 2012. El representante del PAN comentó que el proceso electoral se destacó por los directores (sic) en las urnas, que pese a un leve incidente que se presentó en este partido –la madre del Presidente del Partido, José Luis Báez, sufrió un atentado con bombas molotov a su vehículo- el proceso trascendió de manera tranquila y agradeció a los ciudadanos que participaron en este proceso. Cada uno de los partidos agradeció la labor de los ciudadanos durante las campañas y elecciones, ya que reconocen que en ellos recaen las decisiones de sus gobernantes, también reconocieron el trabajo del Instituto Electoral de Querétaro. **(N, S. Síguelo, 6)**

VIDAL Y MAGDIEL REPITEN AL FRENTE DEL IEQ

Por Alejandrina López y Luz del Carmen Romero

Se reeligen el Presidente José Vidal Uribe Concha y el Secretario Ejecutivo Magdiel Hernández para el Instituto Electoral de Querétaro, y cumpliendo en el periodo del 30 de septiembre del presente año al 30 de septiembre del 2013. Nuevamente se tomó protesta a José Vidal y a Magdiel Hernández, exhortándolos a que cumplan sus deberes de manera ética en el IEQ, durante la sesión extraordinaria del día de ayer. Así mismo se hizo la integración de la Comisión permanente del Consejo General. **(N, S. Síguelo, 6)**



REELIGE IEQ A VIDAL

Por: Diego Armando Rivera

En Sesión Ordinaria, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), hizo la elección y toma de protesta del Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha quien permanece al frente del organismo, ahora por el periodo del 30 septiembre de 2012 al 30 de septiembre de 2013. El colegiado eligió a los consejeros José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, como Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo respectivamente. El propio Hernández Tinajero fue quien dio a conocer los resultados de esta votación secreta. “Con cinco votos a favor el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha, (fue elegido) como presidente del Consejo General del Instituto Electoral”, indicó el funcionario. De igual manera, se llevó a cabo la integración de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral, Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Comisión de Control Interno, Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, Comisión de Editorial y Biblioteca y Comisión Jurídica. Además el Consejo General declaró como concluido el Proceso Electoral Local Ordinario del año 2012, ya que han sido desahogados los actos y procesos, tanto administrativos como judiciales previstos en la normatividad. En este sentido el Director General del IEQ Carlos Rubén Eguiarte Méreles, aseguró que la documentación del proceso electoral sería remitida a la Junta Local del Instituto Federal Electoral para su destrucción. **Cuidarán los recursos** La reforma que busca regular el uso de colores institucionales en los municipios y el Estado permitirá manejar con cuidado los recursos públicos, aseguró el presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha. El funcionario recordó que ellos ya habían presentado una iniciativa que buscaba evitar se utilizaran colores de manera indiscriminada en los distintos ayuntamientos, por lo cual considera acertada esta labor legislativa. “Que finalmente se tenga el cuidado de los recursos y desde luego una institucionalidad sobre el uso de los colores de las administraciones”, indicó Uribe Concha. En este sentido aseguró que el objetivo principal de toda administración pública es velar por sus ciudadanos, por lo cual es importante los recursos se dirijan hacia ese fin. “Creo que donde hay que centrar la opinión es en que los gobiernos federal, estatales y municipales, tienen un objetivo principal que es el atender a los ciudadanos en sus necesidades y desde luego administrar oportunamente los recursos de carácter público”. **(AM p. 7)**

JOSÉ VIDAL URIBE REELECTO EN EL IEQ

Por Irán Hernández

Se realizó la sesión del Instituto Electoral de Querétaro en donde se tomó protesta a los consejeros José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, como presidente y secretario ejecutivo, para el periodo del 30 de septiembre del 2012 al 30 de septiembre del 2013. Asimismo, se dio a conocer que no hubo exceso de gastos de precampaña entre los precandidatos del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y PANAL. También, se realizó la integración de las comisiones permanentes por parte de los consejeros electorales y partidos políticos, quedando de la siguiente manera: Comisión de Organización Electoral: Yolanda Elías Calles Cantú, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza; los partidos PRD y MC. Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral: María Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha; PRD y PVEM. Comisión de Control Interno: María Esperanza Vega Mendoza, Magdiel Hernández Tinajero y Alfredo Flores Ríos; PAN y PRI. Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos: Yolanda Elías Calles Cantú y María Esperanza Vega Mendoza; PRI y NA. Comisión de Editorial y Biblioteca: Yolanda Elías Calles Cantú y Alfredo Flores Ríos; PAN y PVEM. Comisión Jurídica: Magdiel Hernández Tinajero, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha; MC y NA. Otro de los puntos que se aprobó fue la destrucción de documentación electoral, no incluyendo las listas nominales que fueron utilizadas en el pasado proceso electoral del primero de julio, las cuales serán regresadas al Instituto Federal Electoral (IFE). Por lo que en próximos días darán a conocer el día y la hora en que se lleve a cabo la destrucción del material electoral, a fin de que se cumpla con la normatividad y transparencia por parte del IEQ. **(C p.6)**



QUEDO CONCLUIDO PROCESO ELECTORAL

Por Redacción

Como concluido fue declarado el Proceso Electoral Local 2012, por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), dado que han sido desahogados los actos y procesos, tanto administrativos como judiciales, previstos en la normatividad. En sesión ordinaria, el Colegiado aprobó el acuerdo mediante el cual se autoriza la desincorporación y destrucción de los materiales y documentación electorales, con excepción de listas nominales utilizadas en la jornada electoral, quedarán a resguardo del Director General, para efectos de estudios académicos.

(C p.9)

LO DECLARA CONCLUIDO EL IEQ. CIERRA PROCESO ELECTORAL

Por Aimée Pacheco

Fue declarado concluido el proceso electoral 2012 durante la sesión ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro, luego de que se concluyó con la entrega de constancias de mayoría y que terminaron los plazos para la presentación de impugnaciones por resultados. Durante la sesión se aprobó también la desincorporación y destrucción de los materiales y documentación electorales, con excepción de las listas nominales utilizadas en la jornada electoral, que quedarán a resguardo del director general, "para efectos de estudios académicos". **(DQ p.7)**

LAS ELECCIONES COSTARON 8.5 MILLONES

Por Redacción

En sesión ordinaria del Consejo General del IEQ, el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, informó el gasto que se proporcionó a los partidos políticos para las campañas. "Se gestionó ante la Dirección de Tesorería de Gobierno del Estado un importe total de 8 millones 537 mil 497 pesos, con ello se pagó el financiamiento público a los partidos políticos por la cantidad de un millón 219 mil 123 pesos con 64 centavos correspondientes al mes de septiembre", comentó. **(N, S. Síguelo, 6)**

APRUEBA DESTRUCCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL

Por Alejandrina López y Luz del Carmen Romero

Se seguirán guardando en las bodegas del IEQ, las listas nominales de los anteriores procesos electorales y ahora las de los pasados comicios, sin embargo los demás materiales serán destruidos en un plazo máximo a 30 días, informó el Secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández. **(N, S. Síguelo, 6)**

CANCELAN REGISTRO A ALIANZA CIUDADANA

Por Arlene Patiño

EN SESIÓN de Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó cancelar el registro a la Asociación Alianza Ciudadana. Lo anterior por incumplimientos reiterados a sus obligaciones legales desde 2009, cuando le fue concedido el registro como asociación. Los seis consejeros electorales resolvieron lo anterior ante la constante inobservancia de la Ley Electoral por dicha asociación desde hace varios años. **(EE p. 7)**

COLUMNA BAJO RESERVA

El nuevo integrante del Consejo General del IEQ, Carlos Silva Reséndiz, ahora sí tomará posesión del cargo en sustitución de Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda a quien, recordamos, una afección cardíaca alejó del instituto un día antes de las elecciones. La legislatura anterior, la 56, retrasó la decisión, simple y sencillamente para dar tiempo a que Jesús Uribe Cabrera, el primero en la lista de suplentes, cumpliera con el requisito de ser elegible, pues se había desempeñado como funcionario público. El plazo, curiosamente, se cumple a partir de hoy, primer día de octubre. El IEQ decretó la conclusión del proceso electoral 2012 y con esta determinación legal también quedó formalmente disuelta la coalición parcial Compromiso por Querétaro. A partir de este momento, digámoslo así, no existen ataduras para que los del PRI trabajen aliado con los del PVEM ni con los de Nueva Alianza. Quizá en este aspecto se centra la perspectiva del presidente del PAN en la entidad, José Luis Báez, y esté planeando un trabajo común entre los 10 diputados del blanquiazul con los de esos partidos. Nos dicen que los equilibrios en el Congreso del estado podrían cambiar con relación a la anterior legislatura. **(EUQ, 2A)**



URIBE CONCHA SERÁ PRESIDENTE DEL IEQ POR UN AÑO MAS

Por: Armando Becerra

Además el Consejo General declaró este lunes como concluido el Proceso Electoral Local Ordinario del año 2012. **En Sesión Ordinaria el Instituto Electoral de Querétaro, los consejeros realizaron la Elección y toma de Protesta del Presidente del Consejo General, por lo que nuevamente José Vidal Uribe Concha estará en este cargo por el periodo del 30 septiembre de 2012 al 30 de septiembre de 2013.** En cumplimiento al artículo 61 fracción I y II de la Ley Electoral del Estado, el colegiado eligió y tomó protesta a los consejeros **José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, como Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo respectivamente;** por lo que el propio Hernández Tinajero fue quien dio a conocer los resultados de esta votación secreta. “Informo a ustedes de 5 votos a favor del consejero electoral, licenciado José Vidal Uribe Concha, como presidente del consejo general del Instituto Electoral por el periodo que va del 30 de septiembre de 2012 al 30 de septiembre de 2013”, indicó el funcionario. De igual manera, se llevó a cabo la integración de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral; Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral; Comisión de Control Interno; Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; Comisión de Editorial y Biblioteca y Comisión Jurídica, por parte de los Consejeros Electorales y los partidos políticos. Cabe mencionar que el Consejero Electoral que designe la LVII Legislatura del estado, se integrará a las Comisiones de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, y Editorial y Biblioteca. Además el Consejo General declaró este lunes como concluido el Proceso Electoral Local Ordinario del año 2012, ya que han sido desahogados los actos y procesos, tanto administrativos como judiciales, previstos en la normatividad. Por esta razón el colegiado también aprobó el acuerdo mediante el cual se autoriza la desincorporación y destrucción de los materiales y documentación electorales, con excepción de las listas nominales utilizadas en la jornada electoral, que quedarán a resguardo del Director General, para efectos de estudios académicos. En este sentido el **director general del Instituto Electoral de Querétaro, Carlos Rubén Eguiarte Méreles,** aseguró que la documentación propia del proceso electoral sería remitida a la Junta Local del Instituto Federal Electoral para su destrucción. “Lo que tiene que ver con boletas electorales se estarían remitiendo a la localidad ejecutiva en el estado del Instituto Federal Electoral en términos de lo previsto en el anexo número dos, situación que hemos replicado en las actas de entrega recepción de esta documentación de las listas nominales con cada una de las fuerzas políticas, de manera que a partir de este acuerdo estaríamos recibiendo la documentación; esta sería remitida en cuanto tenga yo en mi poder estas listas nominales. Se estarían remitiendo al Instituto Federal Electoral”, señaló el funcionario. Aunado a esto se declaró disuelta la coalición parcial Compromiso por Querétaro, como efecto de la culminación del proceso electoral que la motivó; sin embargo, se precisa que, respecto a la fiscalización así como a los procedimientos especiales sancionadores, los partidos que la integraron (PRI, PVEM y Nueva Alianza) deberán mantener un representante común, y en caso de existir sanciones, responderá cada partido con su patrimonio, acorde a la aportación que realizaron a la coalición. Asimismo, se declaró la pérdida de inscripción del registro del Partido del Trabajo, al no haber obtenido el 3% de la votación total emitida válida para la elección de diputados de mayoría relativa. Por otro lado, el Consejo General acordó la creación de la Comisión Transitoria encargada de coadyuvar en el cumplimiento del artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, la cual establece un plazo de seis meses para que el Consejo General apruebe la reglamentación debida para la operatividad del plebiscito y el referéndum. Dicha Comisión quedó integrada por todos los miembros del Consejo General y la Coordinación de Asesores, misma que se hará cargo de la Secretaría Técnica, la cual deberá culminar su labor a más tardar el 13 de marzo del 2013. El máximo órgano de dirección también aprobó los dictámenes presentados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEQ, que contienen los estados financieros del periodo de precampaña del proceso electoral local ordinario 2012, correspondientes a los partidos PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, que a su vez son aprobatorios, en virtud de que no hubo rebases de topes de gastos y se encontraron en cada caso sólo irregularidades de forma, por las que apercibió a las dos primeras fuerzas políticas. <http://codiceinformativo.com/uribe-concha-sera-presidente-del-ieq-por-un-ano-mas/>



IEQ CANCELA REGISTRO DE ALIANZA CIUDADANA

Por: Armando Becerra

El registro se retiró debido a que se acumularon solicitudes de información en torno a los balances económicos correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2011 y el primero de 2012. **El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro resolvió cancelar el registro de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", informó el secretario ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero.** En la sesión extraordinaria explicó que se le aplicaría la pena más grave en materia de fiscalización que se contempla dentro de la ley electoral debido a que se acumularon solicitudes de información en torno a los balances económicos correspondientes al tercer y cuarto trimestre del 2011 y el primer trimestre 2012. Debido a que no hubo respuesta también se acumularon sanciones a las cuales tampoco hubo respuesta, razón por la cual se decidió imponer la pena máxima, aseguró el secretario general Magdiel Hernández Tinajero. "Se impone a la asociación política estatal, denominada Alianza Ciudadana, la sanción consistente en la cancelación de registro como asociación política estatal por el incumplimiento a las obligaciones contenidas en el artículo 33, fracciones I, IV y V de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; en consecuencia pierde todos los derechos y prerrogativas que establece de su especie la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", indicó el consejero. En el último punto de la sesión se discutió por varios minutos la pertinencia de que el secretario general se pudiera remover de su cargo de manera momentánea para que se discuta una denuncia que interpuso la coalición **Compromiso por Querétaro** en contra de la administración pública del municipio capitalino, por presuntamente destinar recursos humanos y económicos a la campaña de **Armando Rivera Castillejos**. La coalición pidió que Magdiel Hernández Tinajero no conociera este punto, debido a que ya está viciado de subjetividad al haber desechado en un primer momento esta denuncia que la **Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia ordenó reponer**. Dentro de la misma sesión, los consejeros autorizaron al director general del IEQ a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y su delegados municipales. <http://codiceinformativo.com/ieq-cancela-registro-de-alianza-ciudadana/>

LEGALMENTE CONCLUYÓ EL PROCESO ELECTORAL DEL 2012 EN EL IEQ.

El Partido del Trabajo, perdió inscripción del registro al no haber obtenido el 3% .El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) declaró este día como concluido el Proceso Electoral Local Ordinario del año 2012, toda vez que han sido desahogados los actos y procesos, tanto administrativos como judiciales, previstos en la normatividad. En sesión ordinaria, el colegiado aprobó el acuerdo mediante el cual se autoriza la desincorporación y destrucción de los materiales y documentación electorales, con excepción de las listas nominales utilizadas en la jornada electoral, que quedarán a resguardo del Director General, para efectos de estudios académicos. Por otra parte, se declaró disuelta la coalición parcial Compromiso por Querétaro, como efecto de la culminación del proceso electoral que la motivó; no obstante, se precisa que, respecto a la fiscalización así como a los procedimientos especiales sancionadores, los partidos que la integraron (PRI, PVEM y Nueva Alianza) deberán mantener un representante común, y en caso de existir sanciones, responderá cada partido con su patrimonio, acorde a la aportación que realizaron a la coalición. Asimismo, se declaró la pérdida de inscripción del registro del Partido del Trabajo, al no haber obtenido el 3% de la votación total emitida válida para la elección de diputados de mayoría relativa. En cumplimiento al artículo 61 fracción I y II de la Ley Electoral del Estado, el colegiado eligió y tomó protesta a los consejeros José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, como Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo respectivamente, para el periodo del 30 de septiembre del presente año al 30 de septiembre del 2013. De igual manera, se llevó a cabo la integración de las Comisiones Permanentes por parte de los Consejeros Electorales y los partidos políticos, como sigue: Comisión de Organización Electoral: Yolanda Elías Calles Cantú, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza; los partidos PRD y MC. Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral: María Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha; PRD y PVEM. Comisión de Control Interno: María Esperanza Vega Mendoza, Magdiel Hernández Tinajero y Alfredo Flores Ríos; PAN y PRI. Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos: Yolanda Elías Calles Cantú y María Esperanza Vega Mendoza; PRI y NA. Comisión de Editorial y Biblioteca: Yolanda Elías Calles Cantú y Alfredo Flores Ríos; PAN y PVEM. Comisión Jurídica: Magdiel Hernández Tinajero, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha; MC y NA. Cabe mencionar que el Consejero Electoral que designe la LVII Legislatura del estado, se integrará a las Comisiones de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, y Editorial y Biblioteca. Por otro lado, el Consejo General



LUNES 1 DE OCTUBRE DE 2012

acordó la creación de la Comisión Transitoria encargada de coadyuvar en el cumplimiento del artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, la cual establece un plazo de seis meses para que el Consejo General apruebe la reglamentación debida para la operatividad del plebiscito y el referéndum. Dicha Comisión quedó integrada por todos los miembros del Consejo General y la Coordinación de Asesores, misma que se hará cargo de la Secretaría Técnica, la cual deberá culminar su labor a más tardar el 13 de marzo del 2013. El máximo órgano de dirección también aprobó los dictámenes presentados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEQ, que contienen los estados financieros del periodo de precampaña del proceso electoral local ordinario 2012, correspondientes a los partidos PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, que a su vez son aprobatorios, en virtud de que no hubo rebases de topes de gastos y se encontraron en cada caso sólo irregularidades de forma, por las que apercibió a las dos primeras fuerzas políticas. De igual modo, la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección General rindieron sus respectivos informes mensuales. En la sesión estuvieron presentes los consejeros electorales Yolanda Elías Calles Cantú, María Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza y Alfredo Flores Ríos; el director general, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y los representantes del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PVEM y la Coalición. By Informativo de Querétaro.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2012/09/legalmente-concluyo-el-proceso.html>

CANCELA IEQ EL REGISTRO A LA ASOCIACIÓN POLÍTICA "ALIANZA CIUDADANA"

Por incumplimientos reiterados a sus obligaciones legales, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó por unanimidad cancelar el registro a la asociación política "Alianza Ciudadana". De este modo, el órgano colegiado resolvió los expedientes EQ/PF/017/2012-P, EQ/PF/082/2012-P y EQ/PF/139/2012-P, promovidos por la autoridad electoral, ante la constante inobservancia de la Ley Electoral del Estado por parte de dicha asociación. El Secretario Ejecutivo del Consejo, Magdiel Hernández Tinajero, informó que Alianza Ciudadana violó el artículo 33 fracciones I, IV y V de la Ley Electoral relativas a la fiscalización, financiamiento y gasto. Asimismo, no informó al órgano electoral sobre la realización de las dos asambleas anuales a las que está obligada por ley, por lo que la asociación política perdió sus derechos y prerrogativas contempladas en el artículo 31 de la Ley Electoral; derechos y obligaciones que obtuvo en el año 2009, fecha en que el órgano electoral le concedió el registro como asociación política estatal. En la sesión extraordinaria, el máximo órgano de dirección autorizó al Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, para suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado. Lo anterior, a fin de coadyuvar con las autoridades que así lo requieran, en la preparación y organización de los procesos de elección de delegados y subdelegados. Por otra parte, el Consejo General aprobó por mayoría desechar el escrito presentado por el representante de la Coalición "Compromiso por Querétaro", a efecto de solicitar la excusa del Secretario Ejecutivo en el proyecto de resolución al expediente IEQ/PES/099/2012-P. By Informativo de Querétaro.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2012/09/cancela-ieq-el-registro-la-asociacion.html>

PROCESO ELECTORAL

PRESENTA LOYOLA SU GABINETE

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- Con la llegada puntual del tren de las 19:00 horas, el presidente municipal electo Roberto Loyola Vera dio a conocer ayer en la Vieja Estación del ferrocarril a los 20 hombres y mujeres que encabezarán la administración municipal de Querétaro para el trienio 2012-2015, entre los que destacan: Juan Marcos Granados Torres en la Secretaría de Seguridad Pública; Gerardo Vega González en Obras Públicas; Oscar Hernández Villarreal a la Secretaría de Administración; José Antonio Avila Arvizu a la Secretaría de Finanzas; Mauricio Ortiz Proal a la Secretaría de Gobierno, y Harlette Rodríguez Menéndez a la Secretaría del Ayuntamiento. En rueda de prensa en el salón principal de la Vieja Estación, el alcalde electo presentó a las mujeres y a los hombres que lo acompañarán durante su administración, "en todas y todos ellos reconozco su compromiso y emoción para servir a los habitantes de este municipio, considero que es un equipo que reúne juventud y experiencia, por una parte este Querétaro vital que día a día da buenas noticias". (DQ p.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DEPURA PAN SU PADRÓN DE MIEMBROS ACTIVOS

Por Maritza Navarro

El presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, José Luis Báez, informó que a partir de hoy el instituto político iniciará un proceso de actualización de su padrón de militantes y miembros adherentes en el estado. Báez Guerrero dijo que esperan dar de baja a 70% de los miembros adherentes y 15% de activos. Estas cifras representan a 21 mil adherentes y mil 650 activos que saldrán del padrón, el cual se hará público a partir del 6 de enero. **(EUQ, 4A)**

DESPLEGADO DEL SENADOR FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN

En un desplegado de una plana dirigido a la Opinión Pública, el Senador por Querétaro señala: “El análisis y la crítica, expresión de un derecho que nos une, contribuyen de manera sustancial al desarrollo de la vida pública y a sensibilizar nuestro actuar como servidores públicos de cara a una sociedad participativa, democrática, plural e incluyente como la nuestra, por encima de cualquier diferencia ideológica y de coyuntura. En contraparte, la difamación y la descalificación pueril e infundada, como la dirigida hacia mi persona y a mi Administración en días pasados, atentan contra el derecho de nuestra sociedad a estar bien informada. Sergio Arturo Venegas Alarcón afirma que entregué el Auditorio Arteaga a particulares, al día siguiente él mismo señala que siempre NO”. **(EUQ, 15A)**

LIMPIA EN EL PADRÓN DEL PAN

Por Gustavo López

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, dio a conocer que como parte de la reestructuración a la que será sometido el blanquiazul, cerca de 23 mil militantes serán dados de baja del padrón, es decir al menos un 70 por ciento de adherentes, 21 mil personas, y un 15 por ciento de activos, dos mil: “El 24 de enero habrá un nuevo padrón y yo calculo que en miembros adherentes habrá una baja de 70 por ciento, y en miembros activos de un 15 o 20, es un padrón que tiene muchos años, que nunca ha tenido una depuración”. Aseguró que son diversos los ciudadanos que están inscritos en el padrón del PAN, y no participan en las actividades del partido, motivo por el cual dijo, se dará de baja a aquellos que no acudan al Comité a renovar su militancia; proceso que dejó en claro será aparte del procedimiento de castigo al que están sujetos algunos panistas: “A la depuración del padrón estamos sujetos todos, estén en proceso de sanción, seas funcionario, lo que sea; cualquier militante tiene que acudir al Comité municipal a decir quiero seguir siendo panista, sino lo hace sea quien sea va a causar baja para el 24 de enero. Los procesos de sanción están en otra bandeja, se están desahogando”. **(C p.2)**

JUAN JOSÉ JIMÉNEZ LLEGÓ AL PRI CAPITALINO

Por Gustavo López

Ante la salida de Mauricio Ortiz Proal de la dirigencia municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), esto para unirse al equipo que encabezará Roberto Loyola Vera en la Capital del estado, se designó al ex diputado local Juan José Jiménez Yáñez, como su nuevo presidente. En su intervención, Ortiz Proal aseguró que con la llegada de Juan José Jiménez los priístas queretanos “pueden estar seguros de que se hará un trabajo con gran intensidad, pero sobre todo cerca de sus militantes”. Asimismo, agregó que algo característico durante su presidencia fue el “tener siempre las puertas abiertas, con diálogo y trabajo permanente, se realizaron jornadas de gestión social para ver las diversas necesidades que existen en el municipio”. Por su parte, el dirigente estatal del PRI, Jorge García Quiroz, indicó que con el nombramiento de Jiménez Yáñez iniciaba una nueva etapa, la cual dijo se tenía que basar en el trabajo cercano y permanente con la militancia, donde se esperan grandes resultados. El nuevo presidente del Comité Directivo Municipal en Querétaro, Juan José Jiménez Yáñez, agradeció la confianza que depositaron en él para tomar las riendas del partido, al tiempo de externar que “es momento de Querétaro”, ya que a partir de este primero de octubre, tanto Estado y Capital serán gobernados por el PRI. Por último, Jiménez Yáñez indicó que la principal tarea como presidente del PRI en la capital será la reconstrucción del Consejo Político, asegurando que tendrá un Comité Municipal cercano al comité liderado por Jorge García Quiroz. **(C p.3)**



PRI

JUAN JOSÉ JIMÉNEZ LLEGÓ AL PRI CAPITALINO

Por Gustavo López

Ante la salida de Mauricio Ortiz Proal de la dirigencia municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), esto para unirse al equipo que encabezará Roberto Loyola Vera en la Capital del estado, se designó al ex diputado local Juan José Jiménez Yáñez, como su nuevo presidente. En su intervención, Ortiz Proal aseguró que con la llegada de Juan José Jiménez los priistas queretanos "pueden estar seguros de que se hará un trabajo con gran intensidad, pero sobre todo cerca de sus militantes". Asimismo, agregó que algo característico durante su presidencia fue el "tener siempre las puertas abiertas, con diálogo y trabajo permanente, se realizaron jornadas de gestión social para ver las diversas necesidades que existen en el municipio". Por su parte, el dirigente estatal del PRI, Jorge García Quiroz, indicó que con el nombramiento de Jiménez Yáñez iniciaba una nueva etapa, la cual dijo se tenía que basar en el trabajo cercano y permanente con la militancia, donde se esperan grandes resultados. El nuevo presidente del Comité Directivo Municipal en Querétaro, Juan José Jiménez Yáñez, agradeció la confianza que depositaron en él para tomar las riendas del partido, al tiempo de externar que "es momento de Querétaro", ya que a partir de este primero de octubre, tanto Estado y Capital serán gobernados por el PRI. Por último, Jiménez Yáñez indicó que la principal tarea como presidente del PRI en la capital será la reconstrucción del Consejo Político, asegurando que tendrá un Comité Municipal cercano al comité liderado por Jorge García Quiroz. (C p.3)

COLUMNAS DE OPINIÓN

INCALUMNIABLES

Por Juan Sereno

Hoy será un día bipolar. En toda la expresión de la palabra, porque mientras unos andarán cabizbajos, tristes, meditabundos y nostálgicos... o peor aún, preocupados por su futuro y su tranquilidad personal, otros traerán sonrisas, optimismo, alegría y relajados andarán muy saludadores y abrazadores, recibiendo felicitaciones e instalados en la zona de confort que representa el "besamanos". Me refiero, por supuesto, a quienes serán protagonistas, para bien o para mal, de las tomas de protesta en las 18 alcaldías de la entidad queretana. Será día de protocolos municipales y de simbolismos políticos para quienes echarán a andar las maquinarias partidarias y los programas de gobierno para conservar el poder, pues hoy es el disparo de salida para el 2015. En este bipartidismo queretano, el PRI y el PAN deben más allá de la euforia o la decepción a tres meses de las elecciones, afinar sus máquinas con las herramientas de unidad, eficacia gubernamental y transparencia para la que será, sin duda, una dura lucha por la gubernatura y las alcaldías en el 2015. Porque ya lo dijo a DIARIO el dirigente priista Jorge García Quiroz: "el 2015 parece lejano, pero no lo es". FABIAN, A CONVENCER Tras uno de los procesos postelectorales más largos en la historia de San Juan del Río, el priista Fabián Pineda Morales obtuvo, sólo una semana antes de asumir el cargo como presidente municipal, la certeza legal de que ocuparía la alcaldía ante las impugnaciones interpuestas por el Partido Acción Nacional, por supuestas irregularidades registradas durante la jornada electoral del pasado 1 de julio, por lo que será precisamente ese partido político el que se convierta en su piedrita en el zapato durante los próximos tres años. Y es que nunca se había registrado una contienda electoral tan reñida, fueron sólo 888 votos de diferencia entre los candidatos del PRI y el PAN; los panistas han advertido que se convertirán en los principales críticos del gobierno de Pineda e incluso no descartaron que esta tarde realicen una manifestación afuera del CeCuCo, lugar en donde el priista tomará protesta. El reto para Pineda será muy grande, ya que podría decirse que la población de San Juan del Río está dividida, en partes iguales, entre los que lo apoyan y los que no, y se enfrentará a una ciudadanía enojada con las actitudes y resultados de Gustavo Nieto, por lo que sus intenciones tendrán que verse reflejadas en resultados inmediatos al asumir el cargo. BASURA Y SEGURIDAD Los grandes pendientes que deberá enfrentar son los más sentidos por la población: los servicios municipales que durante los últimos días han dejado mucho que desear y que son la principal molestia de los sanjuanenses en la zona oriente de la ciudad, que concentra a la mayor parte de la población y que se ha visto recientemente invadida de basura que no se ha recogido por días ante las deficiencias de su sistema de recolección y los adeudos con el relleno sanitario. El otro pendiente será la seguridad pública, los índices delictivos se han visto incrementados considerablemente durante los últimos tres años, los asaltos a mano armada, los robos de automóvil, a



LUNES 1 DE OCTUBRE DE 2012

casa habitación e incluso la presencia de bandas bien organizadas que atacan a los comercios en las comunidades del municipio tendrán que ser prioridad, porque el enojo de los sanjuanenses cada vez es mayor y las deficiencias del sistema de seguridad cada vez más notorias. De la presencia de células delictivas que operan en la demarcación mediante el robo de combustible ni hablar, ese será un grave problema que atender. **PROTESTAS VS REFORMA** Que podría revivir el Movimiento Progresista; es decir, la conjunción de PRD, PT y Movimiento Ciudadano, pero ya no en el plano electoral, sino en una serie de acciones para protestar contra la aprobación que hizo la Cámara de diputados de la Reforma laboral y enfocada a que el Senado no ratifique dicha aprobación. Así lo anunció ya el PRD a nivel nacional, pero júrelo que aquí en Querétaro veremos más a integrantes de sindicatos universitarios y del #YoSoy132 que a perredistas, petistas o naranjas Y es que en el PRD, el instituto más grande de esa coalición, andan de capa caída. El resultado electoral del primero de julio los dejó en la lona, por sí solos no ganaron nada. La representación proporcional les dejó un diputado y 10 regidores en todo el Estado, nada más. Así es que ya no tienen ganas ni de protestar. **UAQ PROTAGONISTA** El que seguirá siendo protagonista en la protesta por la Reforma laboral y que le abonará políticamente al interior y exterior de la Máxima Casa de Estudios, es Ángel Balderas Puga, dirigente del sindicato académico SUPAUAQ y quien solito logró que el Consejo Universitario, el máximo órgano de gobierno de la Universidad, se manifestara oficial y públicamente en contra de dicha reforma. Por cierto que Balderas va solo para ser reelecto al frente del SUPAUAQ ya que la única planilla que se registró fue la que él encabeza. Lo cierto es que el secretario general ha logrado simpatías al marcar una pauta diferente en la forma de dirigir el sindicato académico y ha denunciado públicamente abusos y corruptelas que se dieron en años pasados en el organismo, lo que le ha generado bonos políticos. Falta ver qué quiere en un futuro cercano, porque en ese tema ya circulan versiones. Pero esa es otra historia, luego les comentaremos. **STEUAQ, SOLO PARA MUJERES** Mientras, en el sindicato administrativo STEUAQ hubo sorpresa para más de uno. La elección realizada la semana pasada la ganó Laura Leyva Saavedra, quien no era precisamente la favorita, pero que demostró que las tiendas se ganan trabajando y elaborando proyectos viables. Atrás se quedaron quienes pensaron que sólo con su presencia la gente iba a votar por ellos. Mal haríamos si no destacáramos que el Comité Ejecutivo del STEUAQ para el periodo 2012-2014 quedó integrado única y exclusivamente por mujeres. Hecho inédito en el sindicalismo universitario. Bien por ellas, a ver quién se les pone al brinco. **SALUDO CON SOMBRERO AJENO** Me cuentan que en la comunidad de la Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado hay inconformidad porque recientemente obtuvieron más de 20 millones de pesos que lograron gracias a proyectos que concursaron a nivel federal, y que el sorprendente Secretario de Educación, Fernando de la Isla, dio a conocer como si él los hubiese obtenido para dicha institución Que no se vale, dicen. **CINISMO** No conforme con llamar envidiosos a los ciudadanos y medios de comunicación, el otrora diputado Hiram Rubio se fue con las bolsas hinchadas y con el peso de haber dejado a 75 trabajadores despedidos de la legislatura. "Malvibroso" y sin sentimientos, el priísta no tuvo el valor de notificarles a los despedidos de manera oficial y por anticipado sobre su situación laboral. Le dejó el problema a Braulio Guerra y mientras la legislatura adquiría a 25 nuevos diputados, 75 familias perdían una fuente de ingresos. **INCOHERENCIA** Los diputados panistas que siempre han navegado con la bandera del servicio a los ciudadanos no tienen límites y esta vez fueron lejos en su "agenda oculta" para aprobar, respaldar y celebrar la Reforma laboral que no fueron capaces de explicar a los ciudadanos durante sus campañas; es más, ni siquiera los consultaron. Ellos iban con todo para dejarles el camino limpio a la clase empresarial y muy pocos votos hubieran obtenido si antes de las elecciones hubiesen explicado a los electores que planeaban impulsar una reforma que de golpe y porrazo les cambia la jugada a los trabajadores, pues ahora con la mano en la cintura les podrán dar las gracias cuando -a juicio de los patrones- no sean productivos. Además impulsan, respaldan y regulan la figura de "outsourcing" que tanto molesta a los ciudadanos, entre otra serie de supuestas bondades nunca antes expuestas por los diputados, cuando fueron candidatos. Bien les vendría a los servidores públicos, representantes populares (diputados) y a la alta burocracia verse "beneficiados" por tan noble reforma, tener un contrato a prueba por tres meses y si no dan el ancho, los ciudadanos puedan darles las gracias. Nada tontos, conociendo las limitaciones naturales de su desempeño, los diputados no irían por una reforma como esa que los pudiera alcanzar a ellos, no. Pero a las mayorías, a las que les dieron el voto y la chamba, así les pagan. Claro, hay que aclarar que en esta aprobación también los del PRI levantaron su dedito. Tanto peca el que mata la vaca... **(DQ p.1)**



PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Plaza de Almas. Era coordinador de asesores del entonces gobernador Ignacio Loyola Vera el filósofo Rodrigo Guerra López, nuevo miembro del Pontificio Consejo Justicia y Paz del Vaticano, cuando se puso a prueba su fe y congruencia. Recupero aquella extraordinaria anécdota, ya contada por este armero, ocurrida –según fuentes cercanas a los protagonistas- en la administración 1997-2003. Fraguaba el Gobierno Estatal cambios a la Ley de Educación que Rodrigo Guerra López, también catedrático de la UAQ, habría comentado con el Obispo Mario de Gasperín Gasperín, quien ni tardo ni perezoso hizo llegar a Ignacio Loyola su preocupación por el tema. Sospechando que su jefe de asesores, cercanísimo a la Iglesia, hubiera sido el infidente, el mandatario mandó por él, dándose el siguiente diálogo, según me lo compartió un amigo de ambos. ¿Has visto últimamente a don Mario? Inquirió Ignacio Loyola a Rodrigo Guerra. -Sí, la semana pasada. ¿Y no debería de saberlo yo? -No, porque no lo veo como Obispo sino como mi confesor. Pues confíesale tus pecados, no los míos, ca... Contrariado por la situación y puesto a dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, el joven filósofo (hoy tiene unos 40 años) decidió buscar la opinión del ex dirigente nacional del PAN, Carlos Castillo Peraza, a quien contó su dilema. ¿Y qué es lo que buscas? Preguntó el ideólogo yucateco. -¡La salvación de mi alma! Entonces dedícate a otra cosa, muchacho, porque a la política no viene uno a salvar el alma... sino el pellejo. Lo recordé este fin de semana al conocer la designación directa del Papa Benedicto XVI a favor del catedrático de la UAQ para integrar la selecta élite del Pontificio Consejo Justicia y Paz del Vaticano, órgano que apoya en el gobierno de la Iglesia y que está integrado por 40 personas de los cinco continentes, como lo informó este domingo PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Enorme distinción, sin duda para el filósofo Rodrigo Guerra. En camino de la salvación de su alma. Y ya no digamos del pellejo. Polvo somos. -**ANDADOR LIBERTAD**-. Hombre de fe. Rodrigo Guerra López fue uno de los artífices de la presentación del Cardenal Tarcisio Bertone, secretario de Estado del Vaticano, en el mismísimo Teatro de la República, cuna del Constitucionalismo mexicano, en enero del 2009. Radicado hace años en Querétaro, en donde vive con su esposa y tres hijos, nuestro personaje tiene un doctorado en Filosofía por la Academia Internacional de Filosofía en el Principado de Liechtenstein, como se advierte en su currículum, además de estudios en la Universidad Católica de Eichstätt (Alemania). Obtuvo el postgrado en Humanismo Universitario por la Universidad Iberoamericana; el diplomado en Gestión Integral de Proyectos por Infinita S.C., y la Licenciatura en Filosofía por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Se ha desempeñado como coordinador de la Maestría en Filosofía de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; coordinador Académico del Instituto Superior de Estudios para la Familia (De Efe); y Catedrático de la Universidad Autónoma de Querétaro, del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, de la Universidad Anáhuac, de la Iberoamericana, la Panamericana y la del Valle de Atemajac. Ha sido Profesor-visitante en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Entre sus libros, destacan Como un gran movimiento (Fundación Rafael Preciado Hernández, México 2006); Afirmar a la persona por sí misma. La dignidad como fundamento de los derechos de la persona (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 2003); y, Volver a la Persona. El método filosófico de Karol Wojtyla (Caparrós, Madrid 2002). Además de coordinador de Asesores del gobernador del estado de Querétaro, Ignacio Loyola Vera, ha sido vicepresidente de Pensamiento Empresarial de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Puebla); miembro del Consejo Directivo de la Unión Social de Empresarios de México (Puebla) y director general de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Ha participado en la Comisión de Estudios para la Reforma del Estado; en los Foros para la Revisión Integral de la Constitución y es también director del Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV). Mucho currículum, pero nada comparado con la designación papal como miembro y consultor del Pontificio Consejo Justicia y Paz del Vaticano, que le permitirá a Rodrigo Guerra López cumplir su vocación espiritual. Así sea. -**Galería libertad**-. Asesores. Cosas del destino. Ignacio Loyola Vera es hoy asesor del nuevo presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata, mientras su ex colaborador Rodrigo Guerra López -que prefirió salvar su alma que su pellejo- trabajará con el Santo Padre. La vida es una tómbola. -**OÍDO EN EL 1810**-. Invitados. Que en la toma de posesión de Roberto Loyola Vera, nuevo presidente municipal de Querétaro, estará hoy el gobernador José Calzada y varios ex alcaldes capitalinos, entre ellos los ex gobernadores Antonio Calzada y Mariano Palacios, además del ex presidente sanjuanense Enrique Burgos, también ex mandatario estatal. Capacidad de convocatoria. -¡**PREEEPAREN!**-. Numeralia. Hoy se renuevan los 18 ayuntamientos del Estado. En 14 hubo alternancia. Especialmente en la capital que regresó al PRI después de 15 años, partido que aumentó de 7 a 15 sus municipios, incluyendo los cinco de la Sierra: Jalpan, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Peñamiller y San Joaquín. Entre los más importantes, mantuvo el tricolor San Juan del Río y



LUNES 1 DE OCTUBRE DE 2012

Pedro Escobedo, pero perdió los conurbados Corregidora, El Marqués y Huimilpan, que vuelven al PAN, que además conserva Toluca y Amecameca, apenas cinco ayuntamientos. Estos dos partidos, PRI y PAN, gobernarán a partir de hoy los 18 municipios, sin dejarles nada a PRD y Movimiento Ciudadano. El PRI, en alianza con Panal y Verde obtuvo también Cadereyta, Colón, Ezequiel Montes y otros de los ya mencionados. Hoy inician. **-¡AAAPUNTEN!**- Repetidor. Algunos escépticos no creyeron nuestra primicia del lunes 10 de septiembre sobre la ratificación de Juan Marcos Granados como secretario de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro. Ese día, la cabeza principal de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, dijo: REPETIRÁ GRANADOS. Y así fue. **-¡FUEGO!**- Prensa. Que el presidente de la LVII Legislatura del Estado, Braulio Guerra Urbiola, no tiene prisa en resolver el tema –que a algunos apura- de la oficina de comunicación del Congreso, que tiene tres años sin funcionar. Puede esperar tres semanas, dice. Y sí. **(PA, 2A)**

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

COCO ONTIVEROS, promotora de las tradiciones y defensora del patrimonio cultural de Querétaro encabezará a partir de este año el Patronato de las Fiestas de Querétaro, por designación del gobernador JOSÉ CALZADA. La incansable comentarista de las redes sociales y conchera de corazón, se convierte así en la primera mujer en dirigir los festejos más entrañables de los queretanos. ¡Felicidades, amiga! Agua de venero, se bebe sin recelo. **(PA, 1A)**

DESDE LOS BALCONES

Por Sabino Medina

QUERÉTARO EN LA ENCRUCIJADA POLITICA. Al terminar septiembre y empezando octubre del año 2012, termina una historia que duró aquí, en el Estado de Querétaro, dos sexenios y en el país, un lapso mayor a ese tiempo, por los efectos que dejarán esas administraciones de extrema derecha, las llaman y las denominamos así por precisión histórica. No todos los estados de la República tuvieron administraciones panistas, pero ninguno de ellos pudo o quiso eludir sus políticas que, en lo económico presupuestario y en la globalidad comercial, las cosas fueron igual de dispares, por no todas las entidades atraviesan y cuentan con los mismos recursos para su desarrollo, o para soportar en estancamiento. Querétaro y Morelos, por su cercanía con el mercado del Valle de México, tuvieron sucesivamente dos administraciones panistas. ¿Fueron iguales las administraciones panistas, en uno y otro estado? No lo fueron y no lo pudieron ser, porque ambas entidades atraviesan por distintas etapas de capitalización interna, Morelos más dependientes del residencialismo capitalino y extranjero; Querétaro, asomándose a un ascenso vertiginoso habitacional, concomitante con su inversión industrial, que concentra el empleo y la conurbación en el municipio de Querétaro y junto con este, Corregidora, El Pueblito, que de pueblito solo le queda el nombre. Para resumir un tanto las cosas, Querétaro tiene una singularidad geográfica, histórica y política desde siempre, que la distingue de sus grandes vecinos: Michoacán, Guanajuato y en menor escala San Luis Potosí e Hidalgo, estados estos últimos con sierras de por medio y convergiendo todos de modo distinto al gran mercado del Distrito Federal y sus aledaños. La encrucijada política en Querétaro, si así podemos llamar a los vaivenes de los cambios y relevos de gobiernos locales y nacionales, se da en Querétaro, antes que en Morelos, por ejemplo, y que Guanajuato, en donde parece que la edad media política de la Colonia persiste, pero sin minas y con un comercio e industria en crisis. Querétaro ha marchado en su construcción y en su desarrollo, lentamente pero sin grandes altibajos hasta ahora; esto no quiere decir que no experimente los efectos de la crisis mundial y en lo nacional. La mitad de la población de Querétaro, radica en el municipio del mismo nombre, llegando casi al millón de habitantes o sobrepasando esta población si se le suman los municipios que la conurban. Antes que Morelos y que Guanajuato, junto con San Luis Potosí, Querétaro se sacude la servidumbre política nacional de la derecha, es decir del PAN, pero quedan dentro de su estructura política fuertes tumores cancerosos en los cabildos municipales, principalmente en la municipalidad clave, QUERÉTARO, en donde las improvisaciones y el oportunismo político de derecha se yergue poderoso y triunfalista. ¿Por qué una fuerza política de esta connotación derechista pierde en dos sexenios el poder, lo mismo en Querétaro, que en San Luis Potosí, por seguir con estos parámetros? Podríamos aventurarnos a calificar tal cuestión determinada por dos factores: el clientelismo, el aventurerismo y el oportunismo político de la mayoría de sus componentes municipales y estatales. Pero hay una cuestión nacional a considerar, por el fracaso económico y político nacional de la totalidad de los programas del PAN, situación que se refleja en el ir y venir político de unos gobiernos estatales del PAN, luego alternándose con el PRI y con el PRD, como acontece en Michoacán. Pero hay una cuestión interna al PAN que no se ha analizado debidamente. Entre el Foxismo y el Calderonismo surge

una fractura profunda, producto de su descomposición política en el poder. ¿Cómo se da eso? A finales del Foxismo, una corriente del PAN converge con precandidatura de Santiago Creel, caso Querétaro, y quienes apoyan en el PAN a Felipe Calderón. ¿Con quién apostaron ahora lo panistas queretanos? Por lo que hace a los Senadores, con Ernesto Cordero, aunque al final de cuentas acabaron prendiéndose con alfileres al clavo que esté sin yunque y con martillo. Lo propio acontece en el Estado de México y, por eso, el PAN pierde el control de la mayoría de los municipios, llamados franja azul, del Estado de México; otro tanto pasa anticipadamente en QUERÉTARO, antes que esto mismo aconteciera en otras. El caso es que hoy asistimos al ascenso como presidente municipal de Querétaro, del Lic. Roberto Loyola, hombre clave de la gestión política del PRI en la entidad y punto de coyuntura con una y otra fuerza del PAN. ¿Qué otro análisis hay que hacer? El que usted tenga y el usted haga estimado lector de PLAZA DE ARMAS y el que todos los queretanos elaboren, sopesando los factores internos y externos que se están perfilando en la capital del Estado al que, desde luego, habrán de alinearse los otros cabildos municipales, si es que no quieren dar al traste con los mantos freáticos políticos de un partido familiar que vino y se fue, aunque no como llegaron sus componentes, hoy enriquecidos y hasta con posiciones federales de complemento. Esta es una opinión frente a la suya y a la de todos que vale más. Habrá que ver en qué pesebre comen y juegan quienes sigan sintiéndose figuras panistas en Querétaro y hasta cuándo les durara el populismo de cúpulas del que no se curan, ni se automedican. Tómese en cuenta como estas contradicciones internas del PAN, en el municipio de Querétaro, se pretendieron enfrentar cargándole las tintas de don Roberto Loyola y hasta más arriba querían topar. ¡Andaban heridos y van a seguir moribundos, dando tumbos! Aunque con cargas de dinero que nunca antes soñaron tener. **(PA, 8A)**

NOTAS PRINCIPALES

RENUEVAN EDILES

Por Felipe Olguín y Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Estrena Querétaro 18 presidentes municipales con sus respectivos ayuntamientos en cada una de las demarcaciones, donde este lunes rendirán la protesta de ley para cumplir y hacer cumplir la Constitución durante los próximos tres años, luego de haber resultado ganadores de la contienda electoral del pasado 1 de julio. Trece municipios estarán gobernados por alcaldes priístas como son: Colón, Ezequiel Montes, Jalpan, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tequisquiapan, Arroyo Seco, Cadereyta, Querétaro y San Juan del Río. **(DQ p.1)**

NO VENIMOS A APRENDER: LOYOLA

Por Daniel Martínez

El Presidente Municipal Electo de Querétaro, Roberto Loyola Vera, advirtió que el grupo de gente que a partir de hoy asume la conducción de la administración capitalina, no llega a aprender sino a trabajar. “No estamos para que venga la gente a aprender y saben que el servicio público no es para cualquiera, porque no hay horario, ni calendario”, advirtió. Ayer Loyola Vera presentó a los integrantes del primer círculo de su gabinete, Secretario y directores, quienes este lunes serán los responsables de sacar adelante al Municipio de Querétaro durante los próximos tres años. **(AM p. 1)**

GABINETE DE LOYOLA

Por Patricia Vázquez

A pocas horas del cambio de gobierno, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera oficializó la presentación de los integrantes de su gabinete quienes, dijo, lo acompañarán a fin de encabezar un periodo de gobierno que se caracterice por ser “austero, disciplinado, ordenado, eficiente, transparente y honesto”. Como se había anunciado, dentro del equipo de trabajo estarán algunos de sus más cercanos colaboradores como Mauricio Ortiz Proal, licenciado en Economía, ex regidor y ex dirigente municipal del PRI, quien se desempeñará como secretario de Gobierno. En la Secretaría del Ayuntamiento estará Harlette Rodríguez Menéndez, quien el pasado viernes asumió el cargo y hoy se ratificará en Sesión Extraordinaria de Cabildo municipal. En la Secretaría de Finanzas estará José Antonio Ávila Arvizu, contador público y ex director de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría estatal y quien ha desempeñado otros cargos como contralor Interno del Poder Judicial de Querétaro. Al frente de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales estará Edgar Gustavo Zepeda Ruiz, licenciado en Derecho y quien figurara como titular de la Secretaría del Ayuntamiento del municipio de Corregidora en el 2009. Como nuevo secretario de Desarrollo



LUNES 1 DE OCTUBRE DE 2012

Sustentable en el municipio estará Ramón Abonce Meza, destacado arquitecto y asesor en la actualización de varios Planes Parciales de Desarrollo Urbano; mientras que en la Secretaría de Desarrollo Social estará Eric Ricardo Osornio Medina. Como se había anunciado en semanas previas, se confirmó nuevamente a Juan Marcos Granados Torres, quien replicará en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM); y en la Dirección de Protección Civil municipal, Amadeo Lugo, quien hasta hace poco se destacaba como delegado de la Cruz Roja. El arquitecto José Gerardo Vega González es ahora el secretario de Obras Públicas municipales, el secretario de Administración, Oscar Hernández Villareal y en la Dirección del Instituto Municipal de Capacitación, María Soledad Solano Ramírez. En la Secretaría Particular, figurará Marco Álvarez Malo Labastida; en la Secretaría Técnica, Adrián Bañuelos Carreón; en la Auditoría Municipal de Fiscalización, Carlos Alberto Rentería Rivera; en la Coordinación General de Comunicación Social, Gibrán Salgado Pérez y en la Coordinación de Accesibilidad y Desarrollo para personas con discapacidad, Lídice Sylvia Rincón Gallardo Pavón. Como directora del Instituto Municipal de la Juventud, María Fernanda Pacheco Hernández; en la Dirección del Instituto Municipal de Cultura, José Antonio Campusano; como directora del Instituto Municipal de Equidad de Género, María Marisol Kuri Lorenzo; en la Dirección del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, Luis Carlos Hurtado Salinas y en la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Ricardo Ortega Pacheco. “En todas y todos ellos reconozco compromiso y emoción para servir a los habitantes de este municipio, lo considero un equipo que reúne juventud y experiencia (...) y todos entendemos que son los ciudadanos los únicos y verdaderos protagonistas de esta historia; no tengo ninguna duda que todos ellos me habrán de acompañar en este gobierno que tendrá que distinguirse por ser un gobierno austero y disciplinado, un gobierno ordenado y eficiente, un gobierno transparente y honesto”, destacó el presidente municipal Roberto Loyola. Durante la presentación de su equipo de trabajo destacó que los perfiles que evaluó nada tuvieron que ver con filias partidistas, pues aseveró que a partir de su administración los colores quedarán atrás. Sobre la decisión de refrendar el cargo a Juan Marcos Granados en la SSPM, indicó que así lo definió luego de una valoración en el rubro de seguridad en la capital en donde consideró se requiere seguir con la coordinación de los elementos y no improvisar en el tema en estos momentos en los que se tiene como escenario un crecimiento poblacional acelerado. “La permanencia del licenciado Juan Marcos Granados no obedece a un capricho del presidente (...) me parece que la coordinación debía ser valorada, la seguridad no es un tema que se preste a improvisaciones o a arrebatos, creo que con toda sensatez es solicitarle al licenciado que continúe con esa coordinación y además decirlo, porque ya fue publicado, es mi amigo desde hace 28 años”. Preciso que el objetivo de los próximos tres años radica en generar un gobierno austero que tendrá como eje central al ciudadano en la totalidad de acciones de gobierno. Finalmente, el presidente capitalino señaló que a partir de hoy que inicia la nueva administración cada integrante de las secretarías y dependencias municipales, realizará una evaluación en cada área para luego estar en posibilidad de realizar ajustes si es necesario, y en un plazo no mayor a 90 días presentar el Plan Municipal de Desarrollo. Esta acción, dijo, no corresponde a una “casería de brujas”, sino a una evaluación para realizar acciones prontas para iniciar con el plan de austeridad que implica reducción de gasto corriente. **(PA, principal)**

PRESENTA LOYOLA GABINETE

Por Gustavo López

Tal y como lo había anunciado, este 30 de septiembre el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, presentó al equipo que le estará acompañando durante el periodo 2012-2015, que arrancará a trabajar este 1 de octubre. En un evento realizado en la Vieja Estación, Loyola Vera, puso fin a los rumores acerca de quiénes serían los integrantes de sus Gabinete, por lo que confirmó algunos de los nombres que en días pasados sonaban, al tiempo de descartar completamente otros. El nuevo Secretario de Gobierno será Mauricio Ortiz Proal, el cual será encargado de manejar la política interna del municipio de Querétaro, el ex regidor capitalino dejó el pasado sábado la presidencia municipal del PRI, para poder desempeñar su nuevo puesto. Quien ya desde el viernes funge como Secretaria del Ayuntamiento, Harlette Rodríguez Menéndez, fue ratificada, y es que hay que señalar que el cargo lo ocupa desde el pasado viernes, fecha en la que en sesión extraordinaria se le concedió el puesto, en sustitución de Rafael Fernández de Cevallos, para con ello comenzar la transición. Otro de los nombres que sonaba fuertemente desde días atrás, fue el de Juan Marcos Granados Torres, quien la tarde de ayer fue ratificado por Roberto Loyola Vera, como Secretario de Seguridad Pública Municipal, y con ello dar continuidad al trabajo. La Secretaría de Finanzas estará a cargo de José Antonio Ávila Arvizu, ex director de Auditoría de la Secretaría de Contraloría del Estado; mientras que la Secretaría de Servicios Públicos Municipales queda en manos de Edgar Gustavo Zepeda Ruiz, quien en el 2009 se desempeñó como



LUNES 1 DE OCTUBRE DE 2012

titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Corregidora. El nuevo Secretario de Desarrollo Sustentable será Ramón Abonce Meza; a la Secretaría de Desarrollo Social arriba Erick Ricardo Osorio Medina, quien anteriormente se desempeñaba como coordinador de atención ciudadana del actual gobierno. El ex Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología en el período 1991-1997, José Gerardo Vega González ahora será el Secretario de Obras Públicas Municipales; mientras que a la Secretaría de Administración llegará Oscar Hernández Villareal, anteriormente se desempeñaba como Director de Administración, del actual Gobierno. El nuevo auditor municipal de fiscalización será Carlos Alberto Rentería Rivera, quien es ex director de Ingresos San Juan del Río, municipio en el que también se llegó a desempeñar como controlar municipal; al DIF municipal llega como director Ricardo Ortega Pacheco. Como Coordinador General de Comunicación Social estará Gibrán Salgado Pérez; para la Secretaría Técnica, Loyola Vera designó a Adrián Bañuelos Carreón; mientras que el Secretario Particular estará Marco Álvarez Malo Labastida. El resto del gabinete de Roberto Loyola Vera lo integran Luis Carlos Hurtado Salinas, como Director del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación; al Instituto Municipal de Equidad de Género llega María Marisol Kuri Lorenzo. Mientras que al Instituto Municipal de Cultura se designó a José Antonio Mac Gregor Campuzano; al Instituto Municipal de Capacitación llega María Soledad Solano Ramírez; asimismo se nombró a María Fernanda Pacheco Hernández como Directora del Instituto Municipal de la Juventud. La Coordinación de Accesibilidad y Desarrollo para Personas con Discapacidad quedará a cargo de Lídice Sylvia Rincón Gallardo Pavón; en los próximos días se hará el nombramiento de los directores de cada una de las dependencias. **(C p.1)**

SE DETERIORAN LAS CÁRCELES

Por Edith Parra y Oscar Aguilar

De acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, los centros de reclusión de Querétaro pasaron de estar clasificados en el segundo lugar nacional en 2010 al cuarto sitio en 2011. En una escala de 0 a 10, el estudio le da a los penales de Querétaro una calificación de 7.79, nivel que se encuentra por debajo de Aguascalientes con 8.47, de Guanajuato con 7.89 y Tlaxcala con 7.80. En 2010 el estado había obtenido una calificación de 8.56, lo que significa que descendieron 0.78 puntos en la escala referida. De acuerdo a ese estudio, dado a conocer la semana anterior por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en el centro de Reinserción Social Femenil de San José El Alto existen problemas de gobernabilidad pues no hay suficiente personal de seguridad y custodia para realizar traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. Por cuanto hace al Cereso Querétaro varonil, la comisión reporta que no existen medidas para evitar la discriminación de internos indígenas. Tampoco hay registro alguno sobre casos de tortura, ni acciones para proteger a las víctimas, refiere. En el caso del penal de San Juan del Río, el reporte especifica con calificación de cero varios rubros, como la inexistencia de zonas para protección de internos homosexuales, la falta de atención médica para internos con VIH-Sida, y la ausencia de un sitio especial para adultos mayores. En el rubro denominado "Acciones para la prevención de la tortura y/o maltrato", el Cereso de San Juan del Río tiene calificación de 8.26, el de Querétaro tiene 6.04 y el femenil de 4.28; es decir, dos de los tres están reprobados. De 2006 a 2011, que es el periodo en que se realiza esta supervisión penitenciaria, es la segunda ocasión que los Cereso de Querétaro disminuyen su calificación. La primera medición, en 2006, obtuvo calificación de 6.39; ascendió a 7.44 en 2007 y a 7.79 en 2008. Un año después, en el 2009 registró el primer descenso al sacar una calificación de 7.52, recuperándose en 2010 al obtener su calificación más alta, de 8.56. Un año después se suscitó el segundo descenso, al calificar 7.79 puntos de 10 posibles. **(EUQ, principal)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA

**LO DECLARA
CONCLUIDO EL IEQ****Cierra proceso
electoral***por Aimée Pacheco*

Fue declarado como concluido el proceso electoral 2012 durante la sesión ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro, luego de que se concluyó con la entrega de constancias de mayoría y que terminaron los plazos para la presentación de impugnaciones por resultados.

Durante la sesión, se aprobó también la desincorporación y destrucción de los materiales y documentación electorales, con excepción de las listas nominales utilizadas en la jornada electoral, que quedarán a resguardo del director general, "para efectos de estudios académicos".

Quedó disuelta también la coalición Compromiso por Querétaro, como efecto de la culminación del proceso electoral que la motivó; no obstante, lo relativo a la fiscalización, así como a los procedimientos especiales sancionadores, los partidos que la integraron (PRI, PVEM y Nueva Alianza) deberán mantener un representante común, y en caso de existir sanciones, responderá cada partido con su patrimonio, acorde a la aportación que realizaron a la coalición.

Se declaró también la pérdida de inscripción del registro del Partido del Trabajo, al no haber obtenido el 3 por ciento de la votación total emitida válida para la elección de diputados de mayoría relativa.

El Consejo General acordó también crear la Comisión Transitoria encargada de coadyuvar en el cumplimiento del artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, la cual establece un plazo de seis meses para que el Consejo General apruebe la reglamentación debida para la operatividad del plebiscito y el referéndum.

Dicha Comisión quedó integrada por todos los miembros del Consejo General y la Coordinación de Asesores, misma que se hará cargo de la Secretaría Técnica, la cual deberá culminar su labor a más tardar el 13 de marzo del 2013.

El máximo órgano de dirección también aprobó los dictámenes presentados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEQ, que contienen los estados financieros del periodo de precampaña del proceso electoral local ordinario 2012, correspondientes a los partidos PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, mismos que fueron aprobados por no haber rebases de topes de gastos, y se encontraron en cada caso sólo irregularidades de forma, por las que apercibió a las dos primeras fuerzas políticas.

Quedó concluido Proceso Electoral

REDACCIÓN

Como concluido fue declarado el Proceso Electoral Local Ordinario del año 2012, por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), dado que han sido desahogados los actos y procesos, tanto administrativos como judiciales, previstos en la normatividad.

En sesión ordinaria, el colegiado aprobó el acuerdo mediante el cual se autoriza la desincorporación y destrucción de los materiales y documentación electorales, con excepción de las listas nominales utilizadas en la jornada electoral, que quedarán a resguardo del Director General, para efectos de estudios académicos.

Por otra parte, se declaró disuelta la coalición parcial Compromiso por Querétaro, como efecto de la culminación del proceso electoral que la motivó; no obstante, se precisa que, respecto a la fiscalización así como a los procedimientos especiales sancionadores, los partidos que la integraron (PRI, PVEM

y Nueva Alianza) deberán mantener un representante común, y en caso de existir sanciones, responderá cada partido con su patrimonio, acorde a la aportación que realizaron a la coalición.

Asimismo, se declaró la pérdi-

da de inscripción del registro del Partido del Trabajo, al no haber obtenido el 3% de la votación total emitida válida para la elección de diputados de mayoría relativa.

En cumplimiento al artículo 61 fracción I y II de la Ley Electoral del Estado, el colegiado eligió y tomó protesta a los consejeros José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, como Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo respectivamente, para el periodo del 30 de septiembre del presente año al 30 de septiembre del 2013.



GENESIS ESCALANTE

SE TERMINA PROCESO ELECTORAL

Alejandrina López y Luz del Carmen Romero

FOTOS WUITBERTO LARA
NOTICIAS

El Consejo General del IEQ, dio por concluido el día de ayer el Proceso Electoral Local Ordinario del presente año, ya que han concluido todos los actos y los procesos, tanto administrativos como judiciales, previstos en

la normatividad para el desahogo del proceso electoral ordinario del año 2012.

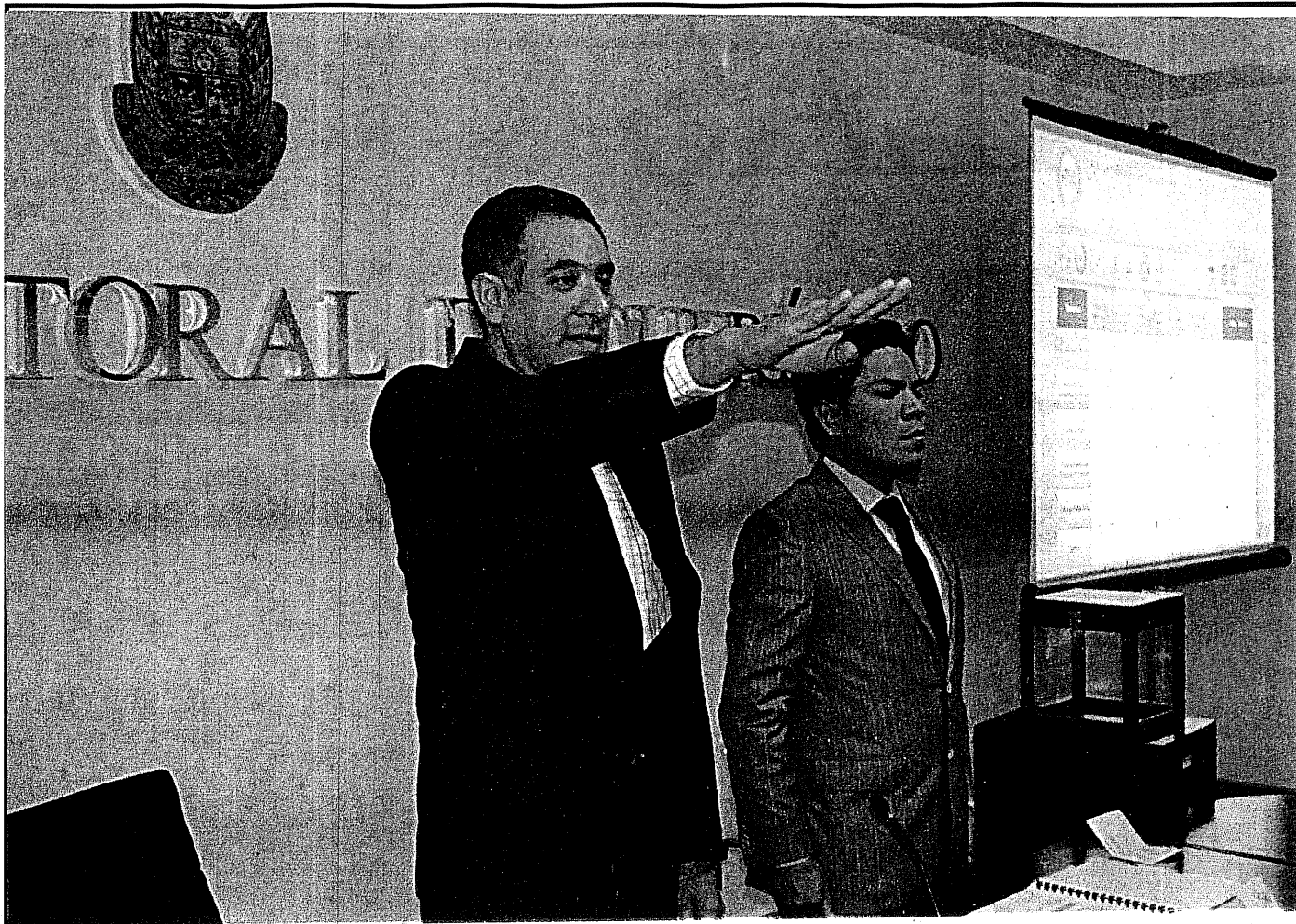
El representante del PAN, comentó que el proceso electoral se destacó por los directores en urnas, que pese a un leve incidente que se presentó en este partido-la madre del Presidente de Partido José Luis Baez, sufrió un atentado con

bombas molotov a su vehículo- el proceso trascendió de manera tranquila y agradeció a los ciudadanos que participaron de este proceso.

“Hoy da por declararse prácticamente el proceso electoral 2011-2012 para el PRD”, expresó el representante de este partido, además de agregar que la responsabilidad no es

sólo de los partidos sino que de la ciudadanía.

Cada uno de los partidos agradeció la labor de los ciudadanos durante las campañas y las elecciones, ya que reconocen que en ellos recaen las decisiones de sus gobernantes, también reconocieron el trabajo del Instituto Electoral de Querétaro.



Concluye el proceso electoral.

Repite Vidal en IEQ

► Reeligen al presidente del IEQ y a Magdiel como Secretario Ejecutivo

por **Aimée Pacheco**

Fue reelecto como presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el consejero José Vidal Uribe Concha, quien obtuvo cinco de los seis votos, mientras que Magdiel Hernández Tinajero también fue ratificado como Secretario Ejecutivo del mismo órgano, por unanimidad.

Tras la votación en urna, los representantes de dichos órganos tomaron protesta para ocupar dicho cargo para el periodo que va del 30 de septiembre del año en curso, al 30 de septiembre del 2013.

La primera elección en celebrarse durante la sesión ordinaria del día de ayer fue la relativa al presidente del consejo, quien una vez ratificado por mayoría, pues uno de los seis votos fue para Hernández Tinajero, Vidal Uribe propuso ante el Consejo una terna, de acuerdo a la reglamentación, para que se eligiera al secretario ejecutivo.

En su propuesta estuvieron la consejera Esperanza Vega y los consejeros Alfredo Flores Ríos y Magdiel Hernández Tinajero. Tras la votación, los resultados favorecieron a este último, quien de inmediato rindió protesta.

Durante la sesión, también se integraron las comisiones permanentes donde se determinó que los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza, integren la comisión de Or-

ganización Electoral, donde participarán también los representantes del PRD y Movimiento Ciudadano, ante el IEQ.

La comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral quedó integrada por los consejeros María Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha; así como de los representantes del PRD y PVEM.

En la Comisión de Control Interno quedaron los consejeros María Esperanza Vega Mendoza, Magdiel Hernández Tinajero y Alfredo Flores Ríos; con los representantes del PAN y PRI.

A la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos la integrarán Yolanda Elías Calles Cantú y María Esperanza Vega Mendoza; y los representantes del PRI y Nueva Alianza.

La Comisión de Editorial y Biblioteca será integrada por Yolanda Elías Calles Cantú y Alfredo Flores Ríos; así como de los representantes del PAN y del Partido Verde Ecologista de México.

En la Comisión Jurídica quedaron los consejeros Magdiel Hernández Tinajero, Demetrio Juaristi Mendoza, José Vidal Uribe Concha; y los representantes de Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

Ante la ausencia de un séptimo Consejero Electoral, el que designe la LVII Legislatura del Estado se integrará a las Comisiones de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, Editorial y Biblioteca.

Reelige IEQ a su presidente

» El Consejo del Instituto Electoral de Querétaro eligió a la fórmula de José Vidal Uribe y Magdiel Hernández Tinajero

Diego Armando Rivera

VOTACIÓN

En Sesión Ordinaria, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) hizo la elección y toma de protesta del Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, quien permanece al frente del organismo ahora por el periodo del 30 septiembre de 2012 al 30 de septiembre de 2013.

El colegiado eligió a los consejeros José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, como Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo, respectivamente.

El propio Hernández Tinajero fue quien dio a conocer los resultados de esta votación secreta.

“Con cinco votos a favor el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha, (fue elegido) como presidente del Consejo General del Instituto Electoral”, indicó el funcionario.

De igual manera, se llevó a cabo la integración de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral, Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Comisión de Control Interno, Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, Comisión de Editorial y Biblioteca y Comisión Jurídica.

Además el Consejo General declaró como concluido el Proceso Electoral Local Ordinario del año 2012, ya que han sido desahogados los actos y

procesos, tanto administrativos como judiciales previstos en la normatividad.

En este sentido el Director General del IEQ Carlos Rubén Eguiarte Méreles, aseguró que la documentación del proceso electoral sería remitida a la Junta Local del Instituto Federal Electoral para su destrucción.

Cuidarán los recursos

La reforma que busca regular el uso de colores institucionales en los municipios y el Estado permitirá manejar con cuidado los recursos públicos, aseguró el presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha.

El funcionario recordó que ellos ya habían presentado una iniciativa que buscaba evitar se utilizaran colores de manera indiscriminada en los distintos ayuntamientos, por lo cual considera acertada esta labor legislativa.

“Que finalmente se tenga el cuidado en el manejo de los recursos y desde luego una institucionalidad sobre el uso de los colores de las administraciones”, indicó Uribe Concha.

En este sentido aseguró que el objetivo principal de toda administración pública es velar por sus ciudadanos, por lo cual es importante los recursos se dirijan hacia ese fin.

“Creo que donde hay que centrar la opinión es en que los gobiernos federal, estatales y municipales, tienen un objetivo principal que es el atender a los ciudadanos en sus necesidades y desde luego administrar oportunamente los recursos de carácter público”.



El nuevo periodo de José Vidal al frente del IEQ inició ayer y termina el 30 de septiembre del próximo año. /foto:Gerardo Nieto

Vidal y Magdiel repiten al frente del IEQ

ALEJANDRINA LÓPEZ Y LUZ DEL CARMEN ROMERO
FOTOS WUITBERTO LARA

NOTICIAS

Se reeligen el Presidente José Vidal Uribe Concha y el Secretario Ejecutivo Magdiel Hernández para el Instituto Electoral de Querétaro, y cumpliendo en el periodo del 30 de septiembre del presente año al 30 de septiembre del 2013.

Nuevamente se tomó protesta a José Vidal y Magdiel Hernández, exhortándolos a que cumplan sus deberes de manera ética en el IEQ, durante la sesión extraordinaria del día de ayer.

Así mismo se hizo la integración de la Comisión permanente del Consejo General, quedando:

En la Comisión de Organización Electoral:

Yolanda Elías Calles Cantú, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza; los partidos PRD y MC.

En Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral: María Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha; PRD y PVEM.

La Comisión de Control Interno: María Esperanza Vega Mendoza, Magdiel Hernández

Tinajero y Alfredo Flores Ríos; PAN y PRI.

En la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos: Yolanda Elías Calles Cantú y María Esperanza Vega Mendoza; PRI y NA.

En la Comisión de Editorial y Biblioteca: Yolanda Elías Calles Cantú y Alfredo Flores Ríos; PAN y PVEM.

Y por último, la Comisión Jurídica: Magdiel Hernández Tinajero, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha; MC y NA.

En sesión del Consejo Electoral de Querétaro

José Vidal Uribe reelecto en el IEQ

También, se realizó la integración de las comisiones permanentes por parte de los

Se realizó la sesión del Instituto Electoral de Querétaro en donde se tomó protesta a los consejeros José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, como presidente y secretario ejecutivo, para el periodo del 30 de septiembre del 2012 al 30 de septiembre del 2013.

Asimismo, se dio a conocer que no hubo exceso de gastos de precampaña entre los precandidatos del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y PANAL.

También, se realizó la integración de las comisiones permanentes por parte de los consejeros electorales y partidos políticos, quedando de la siguiente manera:

Comisión de Organización Electoral: Yolanda Elías Calles Cantú, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza; los partidos PRD y MC.

Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral: María Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha; PRD y PVEM.

Comisión de Control Interno: María Esperanza Vega Mendoza, Magdiel Hernández Tinajero y Alfredo Flores Ríos; PAN y PRI.

Comisión de Fortalecimiento



del Régimen de Partidos: Yolanda Elías Calles Cantú y María Esperanza Vega Mendoza; PRI y NA.

Comisión de Editorial y Biblioteca: Yolanda Elías Calles Cantú y Alfredo Flores Ríos; PAN y PVEM.

Comisión Jurídica: Magdiel Hernández Tinajero, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha; MC y NA.

Otro de los puntos que se aprobó fue la destrucción de documenta-

ción electoral, no incluyendo las listas nominales que fueron utilizadas en el pasado proceso electoral del primero de julio, las cuales serán regresadas al Instituto Federal Electoral (IFE).

Por lo que en próximos días darán a conocer el día y la hora en que se lleve a cabo la destrucción del material electoral, a fin de que se cumpla con la normatividad y transparencia por parte del IEQ.

Las elecciones costaron 8.5 millones

NOTICIAS

En Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, el Director General Carlos Rubén Eguiarte Mereles, informó el gasto que se proporcionó a los partidos políticos para las campañas.

“Se gestionó ante la Dirección de Tesorería de Gobierno del Estado un importe total de 8 millones 537 mil 497 pesos, con ello se pagó el financiamiento público a los partidos políticos por la cantidad de un millón 219 mil 123 pesos con 64 centavos correspondientes al mes de septiem-



bre” comentó Eguiarte.

El día 11 de septiembre se citó en la sesión extraordinaria de la Comisión de Control Interno, donde se aprobaron las respuestas a las observaciones y recomendaciones contenidas en el informe de resultados de la cuenta pública del IEQ correspondiente al primer semestre del 2011, rendido por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado a la mesa Directiva de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, además se dio a conocer a los integrantes de la propia comisión el resultado de la revisión practicada al activo fijo y al archivo de personal.

Aprueba destrucción de material electoral

Solo las listas nominales se salvan

POR ALEJANDRINA LÓPEZ Y LUZ DEL CARMEN ROMERO

FOTÓGRAFO WUITBERTO LARA

NOTICIAS

Se seguirán guardando en las bodegas del Instituto Electoral de Querétaro, las listas nominales de los anteriores procesos electorales y ahora las de los pasados comicios, sin embargo lo demás materiales serán destruidos en un plazo máximo a 30 días, informó el Secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández.

Con cinco votos a favor se aprobó el acuerdo mediante el cual se autoriza la destrucción de los materiales y docu-



mentación electorales, a excepción de las listas nominales utilizadas en la jornada electoral, que quedarán bajo la custodia del Director General, para efectos de estudios académicos.

Cabe señalar que desde el proceso electoral del 2000, las listas nominales han sido guardadas y aun no se ha presentado el estudio académico por el que se tomó dicha resolución.

SEMANARIOS

REVISTAS



Violación legal. La asociación incumplió sus obligaciones legales desde el 2009. FOTO EE: F. PEÑA

Cancelan registro a Alianza Ciudadana

Arlene Patiño
EL ECONOMISTA

EN SESIÓN de Consejo General, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó cancelar el registro a la asociación Alianza Ciudadana.

Lo anterior, por incumplimientos reiterados a sus obligaciones legales desde el 2009, cuando le fue concedido el registro como asociación.

Los seis consejeros electorales resolvieron lo anterior ante la constante inobservancia de la ley electoral por dicha asociación desde hace varios años.

El Secretario Ejecutivo del Consejo, Magdiel Hernández Tinajero, informó que Alianza Ciudadana violó el artículo 33 fracciones I, IV y V de la ley electoral, relativas a la fiscalización, financiamiento y gasto, al no presentar en reiteradas ocasiones los informes solicitados.

Asimismo, no informó al órgano electoral sobre la realización de las dos asambleas anuales a las que está obligada por ley, por lo que la asociación política perdió sus derechos y prerrogativas previstas en el artículo 31 de la ley electoral, de derechos y obligaciones que obtuvo en el 2009.

De igual manera, el Consejo General aprobó por mayoría desechar el escrito presentado por el representante de la coalición Compromiso por Querétaro.

El PT pierde el registro

**POR ALEJANDRINA LÓPEZ Y
LUZ DEL CARMEN ROMERO**

Noticias

Perdió su registro en el estado el Partido del Trabajo, al no obtener el mínimo del 3% de la votación, como establece el artículo 183 de la Constitución Local, informó en sesión ordinaria del Consejo General, del Instituto Electoral de Querétaro, el Secretario Ejecutivo Magdiel Hernández.

En sesión ordinaria declaró “pérdida” del registro del PT ante los consejeros y representantes del partido; “Uno de los

requisitos de la Legislación electoral del estado para conservar la inscripción es contar con el mínimo del 3% de la votación... al Partido del Trabajo le corresponde el 2.61 por ciento de la votación total emitida en el estado”, con ello pierden el registro y el derecho a las prerrogativas.

Sin embargo dicho dictamen no afecta la disposición de presentar la documentación para la fiscalización de sus estados financieros.

Multa el IEQ al PAN y al PRD

Noticias

Antes de dar por concluidas sus actividades de este año, la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado confirmó la resolución relacionada a la Toca Electoral 72/2012, mediante la cual los partidos PAN y PRD fueron multados por el IEQ, por colocar propaganda comicial en bienes del dominio público este año. De este modo, la Sala consideró infundados los agravios que en su momento arguyó el PRI, cuando impugnó los hechos.

La Sala Electoral pronunció la sentencia el día 25 del mes anterior y tiene que ver con el recurso de apelación interpuesto por el PRI, organismo que impugnó la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro el 24 del pasado agosto, cuyo origen fue la denuncia presentada por el tricolor contra el PAN y PRD, por haber colocado propaganda comicial en inmuebles públicos, concretamente el Acueducto.

Mediante la resolución combatida se multó a los partidos denunciados con un total de 64 mil 958.18 pesos (47 mil 490.26 al PAN y 17 mil 467.92 al PRD), que se les descontará mensualmente del subsidio público que les da el gobierno.